
Programa Anual de Evaluación 2025

Chiautla Estado de México

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

Programa Presupuestario:

01030903 Justicia Cívica

(antes Mediación y conciliación municipal)

Proyecto Presupuestario:

010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora
Municipal

TERCERA ENTREGA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

OCTUBRE 2025

Programa Anual de Evaluación 2025

Chiautla Estado de México

El Programa Anual de Evaluación, tiene como objetivo fundamental, mejorar e incrementar la eficacia y eficiencia en la ejecución de los Programas Presupuestarios, por lo que, para efectos de este año corresponde evaluar al Programa ejecutado por el Juzgado Cívico Municipal, con el propósito de acrecentar la efectividad de los procedimientos y acciones que se llevan a cabo en el área, a fin de contribuir de manera significativa en mejorar la convivencia, la seguridad y la relación entre los ciudadanos chiautlenses, así como mantener el orden y la paz social mediante acciones eficaces para la solución de conflictos cotidianos, previniendo que las faltas administrativas escalen a conductas delictivas importantes, y promoviendo la cultura de la legalidad a través de sanciones comunitarias y alternativas para el infractor.

Por lo anterior, y en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2025 del municipio de Chiautla, presentado el pasado mes de abril, esta tercera entrega corresponde al apartado 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que se desarrolla a continuación.

4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Considerando que esta es la primera evaluación que se realiza al Programa Presupuestario 01030903 Justicia Cívica, Proyecto 010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal, dentro de los Programas Anuales de Evaluación, a la fecha no se han emitido Aspectos Susceptibles de Mejora, por no existir una evaluación previa a este programa presupuestario; sin embargo, derivado de los resultados en el numeral 2 Resultados /Productos del programa presupuestario, en específico de las metas alcanzadas en los diferentes indicadores estratégicos y de gestión, se pueden numerar los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	RECOMENDACIÓN
1	No se realiza una programación de metas atendiendo a las variables de la fórmula del indicador, ya que en la variable que hace referencia al año inmediato anterior, se coloca exactamente lo mismo que en la primer variable que corresponde al año en curso.	Se sugiere que en el ejercicio de determinar las metas se atienda a lo que citan las variables del indicador en temporalidad y descripción.

Programa Anual de Evaluación 2025

Chiautla Estado de México

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	RECOMENDACIÓN
2	Si bien el indicador se cumple, la unidad de medida no refleja datos sustantivos, ya que "informe" por si mismo no muestra una realidad y una comparación de la población que fue atendida en el año 2024 con respecto al año 2023.	Se sugiere utilizar una unidad de medida que refleje de manera concreta y cuantificable de acuerdo a lo descrito en las variables del indicador.
3	Las unidades de medida no reflejan lo solicitado por las variables del indicador.	Se sugiere utilizar unidades de medida que estén concordancia con el texto de las variables del indicador y cumplan con los objetivos del mismo.

Los Aspectos Susceptibles de mejora descritos en la tabla anterior, serán corroborados en el Informe Final y en el Convenio para la mejora de Desempeño y Resultados Gubernamentales.

Se asienta que esta tercera entrega será entregada en copia simple al titular del Juzgado Cívico, con el propósito de que los Aspectos Susceptibles de Mejora sean tomados en cuenta para futuras planeaciones del Programa Presupuestario.

ELABORÓ

LIC. JESÚS SANTOS MEDINA ESPINOZA
DIRECTOR DE LA UIPPE

Programa Anual de Evaluación 2025

Chiautla Estado de México

Vo. Bo.

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA

Vo. Bo.

LIC. JORGE ALBERTO REYES OLIVARES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA TERCERA ENTREGA DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025. Octubre 2025.